PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	9		26/01/2026	30/01/2026			02	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**RONALD MAURICIO APONTE VARGAS**	**No. Identificación C.C o C.E**	**80.031.818**	**Contrato No.**
		NIT	**80.031.818**	1383-2026
Objeto del Contrato	Apoyar las acciones de monitoreo y seguimiento en territorio de la implementación del componente social para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar la recopilación de datos en territorio sobre la implementación del componente social en proyectos de generación de energía con FNCER en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.
2	Apoyar las acciones de transferencia de conocimiento sobre la implementación del componente social territorial de la Escuela de Transición Energéticas Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) hacia entidades y cooperantes en el desarrollo de comunidades energéticas.	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.
3	Apoyar la implementación de abordajes de la Escuela de Transición Energética Justa para Comunidades Energéticas (Escuela TEJ) de conformidad con las diferentes adaptaciones metodológicas de la misma contenidas en el	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.

	Manual de Gestión de Comunidades Energéticas y las indicaciones del supervisor.	
4	Brindar asistencia técnica a comunidades beneficiarias, entidades adscritas, entidades territoriales y cooperantes sobre aspectos sociales asociados a las soluciones energéticas diseñadas e implementadas con FNCER.	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.
5	Participar y contribuir en reuniones, eventos, visitas y mesas de trabajo, elaborando actas, memorias, listas de asistencia, informes, matrices y/o registros fotográficos de conformidad con los formatos requeridos por el supervisor.	Asistencia a la reunión virtual de socialización del trámite de presentación de cuentas de cobro. Durante 2 horas se llevó acabo un ejercicio pedagógico por parte del equipo de cuentas por pagar donde explicaron el cómo se cargan los documentos de presentación de las cuentas de cobro mensuales.
6	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.
7	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	**Se ajustó el plan de pagos del término de duración del contrato 1383-2026.**
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistencia a la reunión virtual de socialización del trámite de presentación de cuentas de cobro.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.

5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se da cumplimiento a esta obligación dentro del marco de confidencialidad y ética profesional.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Entrega de documental relacionada con este ítem.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se adjunta certificado relacionado a este ítem.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	No me asignaron equipos y elementos físicos del Ministerio.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Confirmación de vinculación laboral a la Administradora de riesgos.

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante este periodo no fueron asignadas tareas de trabajo para el desarrollo de esta actividad por parte del supervisor del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	El backup se realiza una vez y se da por finalizado el contrato de prestación de servicios.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No me asignaron equipos y elementos físicos del Ministerio.

21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No me han realizado entrega del carné.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
27	27. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo del 26 al 30 de enero se dio cumplimiento a este ítem.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Documents/DocumentDisplay/Index?id=1672975116&processCodeBuyer=&processCodeSupplier=&showEdit=True&uploadedByBuyerSide=True&asPopupView=true&CallBackUrl=/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/RefreshExecutionDocuments?mkey=a1fa2b8d_df46_48c6_8b2e_d221131f2684

CONTRATISTA	
FIRMA	

PANTALLAZO ARL

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

RONALD MAURICIO APONTE VARGAS identificado con **CC 80031818** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Tipo y Número de Documento	NI 899999022
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/26
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/24
Fecha Fin del Contrato	2026/12/31
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2026/01/26.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 602. Bogotá | +57 (601) 610 0194 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

PANTALLAZO RP

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHadelaoss — ALBERTO MARIO DE LA OSSA DE AVILA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-001 — MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS

Fecha y Hora Sistema: 2026-01-25-11:20 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5726 de fecha 2026-01-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	22926	**Fecha Registro:**	2026-01-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		21-01-01-001 MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	49.600.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	49.600.000,00	**Saldo x Obligar:**	49.600.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	80031818	**Razón Social:**	RONALD MAURICIO APONTE VARGAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	91206599176	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79644117	**Nombre:**	PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	**No**	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	GGC-1383-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-24

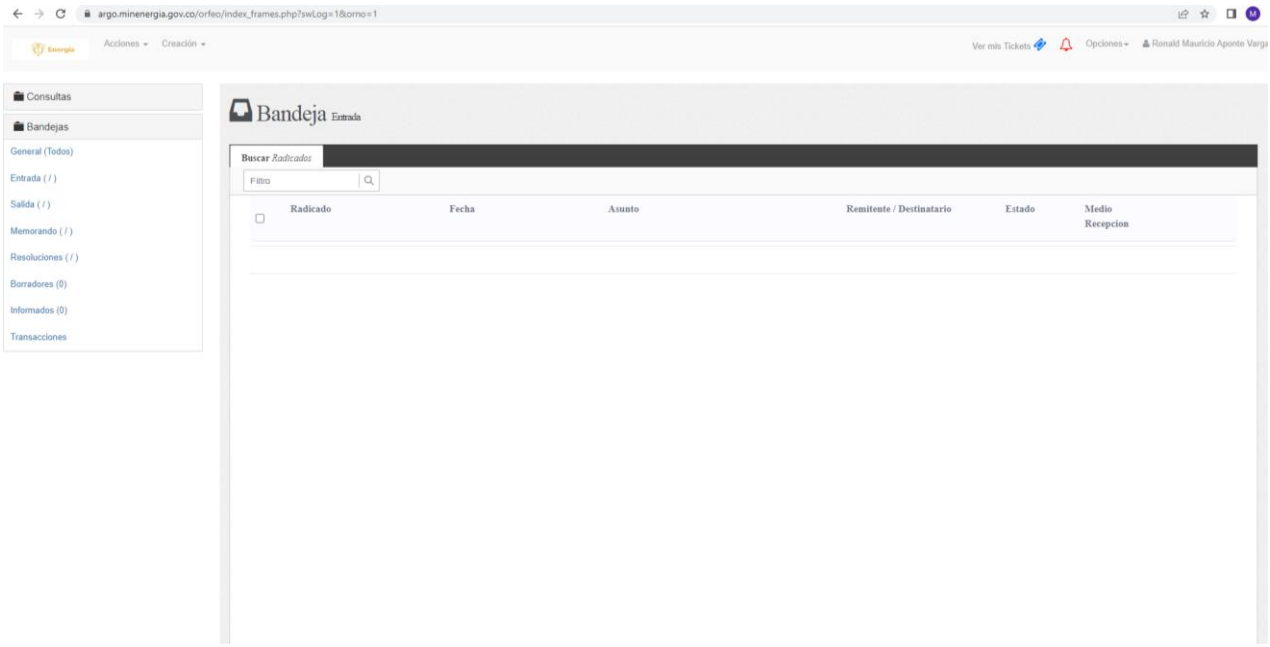
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0001 FONDO FAZNI	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER) NACIONAL	Nación	52	CSF		49.600.000,00	0,00		
					Total:	49.600.000,00	0,00	49.600.000,00	49.600.000,00

Objeto:	DEE-APOYAR LAS ACCIONES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN TERRITORIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS. PLAZO: 8 MESES

Este documento ha sido firmado digitalmente por:
OMAR CARMONA ARIAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE PRESUPUESTO
Fecha: 26/01/2026

PANTALLAZO ARGO



PANTALLAZO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Energía	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-25 05-06-2023 \| V-2

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre:	RONALD MAURICIO APONTE VARGAS
Identificación:	80.031.818
Dependencia:	Dirección de Energía Eléctrica
No. de Contrato:	GGG-1383-2026
Fecha de diligenciamiento:	17/02/2026

CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD

PRIMERA - OBJETO: El presente acuerdo tiene como finalidad que EL CONTRATISTA declare y se obligue con EL MINISTERIOEL MINISTERIO a proteger y no revelar ni difundir el material e información que sea compartido entre las Partes en el marco de la relación precontractual y contractual en los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (en adelante EL CONTRATO), según sea el caso.

SEGUNDA – ALCANCE Y DURACIÓN: La información objeto del presente Acuerdo comprende toda aquella que sea conocida y/o entregada al CONTRATISTA para el desarrollo de sus actividades o que, en todo caso, esté relacionada con la ejecución de las funciones del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, establecidas en el Decreto 381 de 2012, modificado por el Decreto 30 de 2022 y normas que lo modifiquen, ya sea esta en forma oral, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible o intangible, así como la información que el CONTRATISTA produzca, trate y transforme en el desarrollo de las tareas que le sean asignadas. Esto sin importar si la información se encuentra específicamente clasificada como confidencial o no.

Este acuerdo tendrá la misma vigencia de la duración del contrato y se extenderá por 5 años más desde su terminación,sin perjuicio de la protección de la información que haya sido revelada con anterioridad a la firma del presente acuerdo.

TERCERA - COMPROMISOS DE CONFIDENCIALIDAD: El CONTRATISTA, en los términos del presente acuerdo se compromete a:

1. Guardar estricta reserva y secreto en relación con la información que le sea suministrada en virtud de EL CONTRATO y sobre los productos, tratamientos y transformaciones que se deriven de su relación con dicha información

2. Hacer el uso adecuado de la infraestructura y tecnología que sea dispuesta para el manejo de la información.

3. Respetar y cumplir las disposiciones que sean indicadas para la seguridad de la información y su debido acceso.

4. Conservar la información a la que tenga acceso bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su deterioro, adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado

Página 1 de 4

Energía	**FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-25 05-06-2023 \| V-2

ACEPTACIÓN DEL ACUERDO		
Además de las condiciones expuestas en este acuerdo, también acepto que EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA se reserva el derecho de verificar y validar en cualquier momento y sin previo aviso, el cumplimiento del presente acuerdo, con respecto al tratamiento de la información confidencial. El presente acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información se perfecciona por la firma de EL CONTRATISTA.		
Nombre:	RONALD MAURICIO APONTE VARGAS	 **FIRMA**
Identificación:	80.031.818	
ROL:	**Contratista**	**FECHA: 17/02/2026**